

Citazione bibliografica: Anonym (García de Cañuelo, Luis; Pereira, Luis Marcelino) (Ed.): "Discurso CLVIII", in: *El Censor*, Vol.8\158 (1787), pp. 517-532, edito in: Ertler, Klaus-Dieter / Hobisch, Elisabeth (Ed.): Gli "Spectators" nel contesto internazionale. Edizione digitale, Graz 2011-2019, hdl.handle.net/11471/513.20.570

Discurso CLVIII

. *Longa est injuria, longae
Ambages: sed summa sequar fastigia rerum.*

Virg. A Eneid. I. v. 344.

Muchos son agravios, y el enredo
Muy largo de contrar: iré tocando
Los puntos principales

No sin mucha razon me he lamentado en el pasado Discurso del poco aprecio que se hace de la Política. El que no se ha dedicado a la Jurisprudencia defiere al dictamen del Abogado, y por mucho que repugne a su razon, suspende á lo menos su juicio hasta consultar á otro: el Jurisperito se abstiene de juzgar en materias teológicas; y el Teólogo no califica ni censura el método que se propone el Médico en la curación de una enfermedad. Porque se cree, y se cree sin duda con razon, que para discurrir con acierto en qualquiera ciencia que sea, es menester haberla ántes estudiado. Sola es exceptuada de esta regla la Política. Sola ella se piensa que no necesita un estudio particular. Es un campo abierto á todo el mundo: y sujetos que siquiera la han saludado, y que son por tanto incapaces de percibir, no solo aquellas relaciones mas delicadas y mas distantes de los efectos con sus causas, pero aun las mas inmediatas y patentes; se toman la libertad de decidir, cortar y rajar en las materias que la pertenecen.

No ha mucho que se graduó de un axioma político nunca oído, y del todo extravagante, el de que la ignorancia y los errores en algunas ciencias ocasionan la pobreza de los Estados. Ya se ve: todos los dias vienen de América llenos de pesos hombres que apenas saben firmar su nombre. ¿Y qué tienen que ver la Teología v. g. y la Moral con la riqueza ó pobreza de una nacion? ¿Pues acaso podrian enjaretarse en el tratado de la Trinidad algunas observaciones sobre el modo de multiplicar las gallinas, ó en el de los Sactamentos algun medio para el aumento del tocino? Argumento por cierto ineluctable, que acredita en quien le hace un profundísimo conocimiento de la Política, y con el qual se probaria igualmente, que tampoco esta ciencia es capaz de influxo semejante. Porque ¿como podrán enjaretarse en un tratado de Política, esto es, de la ciencia de la Legislacion, en un tratado, digo, de Política, que merezca este nombre, observaciones tales? Seria por cierto cosa de ver una obra de este género, en que se nos enseñase el modo de cultivar los garvanzos, de pescar el abadejo, ó de aumentar los huevos y las judías: y yo no puedo menos de confesar, que tendria mucho y muy mucho que pensar para llegar á comprehender de qué manera podria esto componerse. Aristóteles por lo menos no ha dado en ello.

No obstante un Escritor del día ha descubierto que la felicidad ó infelicidad de un Estado pende toda únicamente de la Política. Y esta verdad, aunque ignorada ántes, á lo que se dexa colegir de todo el mundo, es tan de bulto, que no parece sino que el mismo Perogrullo la diria. Porque si bien es cierto que en esta felicidad ó infelicidad pueden influir otras mil causas, tambien lo es que la existencia de estas pende enteramente de la Política, á la qual toca apartar diestramente las unas, y facilitar el nacimiento de las otras.

Por otra parte el Autor del *Espíritu de las Leyes* observa ¡Pero neció de mí! Me olvidaba de que el fastidiosamente ponderado *Montesquieu* es tambien uno de los soñadores célebres. A bien que no lo es el cuerdo y no vulgar Político Don Felipe Antonio de Alosa. „Ser el Estado Eclesiástico, dice este en el capítulo segundo de su *Exhortacion*, el mas rico, nadie lo duda, porque es el primogénito y mayorazgo de los hijos de Dios. El seglar es el hijo segundo, y así debe gozar de los alimentos de tan opulento vínculo. Vemos que las mejores

posiciones y juros comunmente son de las Iglesias Clericales y Reculares: tiene la Iglesia abierta la puerta para recibir dádivas de todo genero, y cerrada para enagenar posesiones y ricas alhajas. Entran cada dia en la Iglesia nuevas fundaciones; y no volviendo al estado seglar, fueran será que en la continuacion de los años quede el seglar pobre, y riquísimo el Eclesiástico. Pagan los seglares primicias y diezmos, erigen Templos, fundan obras pias, y lo que mas es, sustentan á los Eclesiásticos con el sudor de su frente, cultivando los campos, pastoreando los ganados, y cuidando de todo lo que ha de ser útil al estado Eclesiástico. Hoy se halla el seglar en España sin la substancia que piden sus cargas, sin las rentas que necesitan sus empeños, sin gente para el cultivo de sus heredades, y sin tener de donde valerse para servir á su Rey.”

La excesiva opulencia de los Eclesiásticos es pues segun Alosa una de las causas de nuestra decadencia y nuestra pobreza. ¿Y de dónde procede esta excesiva opulencia? ¿Cuál es el verdadero principio de tantas donaciones de Príncipes, de tantas fundaciones de particulares? ¿Por ventura otro que las opiniones teológicas, que atribuyen, ó dan motivo para que el vulgo atribuya á esas cosas una eficacia y un mérito muy superior al que realmente tienen, y autorizan la visible sofistería, que envuelven los dos primeros periodos del pasage de Alosa? Luego si es cierto lo que asegura este Político, eslo tambien por una coneqüencia necesaria que nuestra Teología ha tenido un influxo muy real en nuestra pobreza.

Dícese que no le han tenido pequeño las guerras emprendidas paradedfender el Catolicismo en otros Países. ¿Pero cuál fué la causa de que se hayan emprendido semejantes guerras? ¿Cuál la que hizo responder á Felipe II. quando Enrique IV. le intimaba la guerra : „Que en los socorros que hasta entonces había enviado á la Francia, habia establecido la Religion Católica, y debilitado la heregía, y que de allí adelante no dexaria con todas sus fuerzas de amparar en Francia á los Católicos, y con todo su poder oponerse á la heregía?” Si este fué su verdadero objeto, como comunmente se cree o se dice, claro está que fué la opinion de que era lícito á un Príncipe, y aun meritorio, proteger con sus armas la rebelion de unos vasallos, que negaban á su legítimo Soberano la debida obediencia, solo porque se había separado de la creencia verdadera, ó no perseguía a los que se separaban. Pues ahora: ¿y esta opinion de dónde le vino? ¿quien la inventó? ¿quién la persuadió? No ciertamente los Apóstoles ni sus primeros sucesores.

Yo no diré que nuestros Eclesiásticos hayan enseñado cosa contraria positivamente al Evangelio: y quiero que tampoco lo hayan hecho nuestros Teólogos Morales. Pero sí diré que haciendo dominar en la Nación (como lo hicieron en todas las demás miéntras conserváron en ellas cierta superioridad) el gusto de las sutilezas y discusiones vanas, han impedido los progresos no tan solo de las ciencias, pero aun de las artes, que parecen tener con la Teología ménos conexión. Diré que á favor de estas sutilezas han dado vigor a ciertas maximas, que han contribuido no poco al mismo efecto. Afirmaré que su aplicacion á esta suerte de discusiones, la preferencia que han hecho se les diese en los dos ultimos siglos, y el goce exclusivo en que estuviéron de todas las dignidades Eclesiásticas, hizo que apénas se cultivasen las otras partes de la Teología, y que de este modo haya llegado á desconocerse en mucha parte el verdadero espíritu del Evangelio y de la Iglesia: perdiendo así la nacion las ventajas que su perfecto conocimiento le produciria aun en lo temporal. Porque yo (no cesaré de repetirlo) estoy firmemente persuadido á que una República de verdaderos Christianos, que conociesen á fondo su Religión, creyesen sinceramente sus Dogmas, y en su modo de obrar fuesen consiguientes á su creencia, seria la mas rica Sí, no temo decirlo: la mas rica y la mas feliz del Universo. Aseveraré en fin, que proponiendo á medias ciertas verdades, insistiendo principalmente en unas, y desentendiéndose de otras no menos importantes, ó pasando por ellas muy ligeramente, han dado ocasion para que se introduxesen en el pueblo mil errores perjudiciales en gran manera al Estado, para no hablar ahora de la Religion, á quien acaso lo han sido mas.

Este Discurso seria un corpulento volumen en folio, si quisiese comprehender en él no mas que una sucinta exposicion de todos ellos. Así que me contentaré con un solo exemplo, que escojo no entre los de mayor importancia, sino entre los mas proporcionados al alcance del mayor número de lectores. La santificacion de las fiestas comprehende dos partes, de las quales la primera, que es la abstinencia de toda labor, no es recomendable ni prescrita por sí misma, y sí solo por quanto es necesaria para la segunda, por la qual se nos manda consagrar enteramente á Dios estos dias, empleándolos en sus alabanzas, en la satisfaccion de nuestras culpas, y en obras de piedad de todas las especies. Y visto está que siendo este su verdadero espíritu, una vez que fuese conforme á él la observancia de este precepto, no podria por modo alguno dañar á la República, á no ser que se aumentase demasiado el número de las fiestas. Mas como por lo comun se habla poco de esta secunda obligacion, se

insiste principalmente en la de no trabajar, y apenas se explica cuál es el verdadero objeto de esta cesacion del trabajo; resultan de aquí dos consecuencias ambas muy funestas. La una es que en habiendo oído su Misa, y no trabajando, cree el Pueblo que nada le queda ya que hacer para cumplir con el precepto; y el tiempo que había de emplear en su santificación, le pasa en acciones delinquentes, que alteran el orden público, y llenan la sociedad civil de turbación. La otra, todavía mas fatal, si bien menos sensible, es que se forma ideas falsísimas del ocio y del trabajo. Siendo así que no se le prescribe la cesacion de éste, sino para que se emplee en ocupaciones mas santas que las ordinarias; imagina que se le recomienda aquel, y que es hacer un verdadero obsequio á Dios y á sus Santos el estar ocioso: y de esta suerte léjos de tener al amor del trabajo por una virtud, falta poco para que le repunte por un vicio; pues que se representa á sus ojos como una cosa de que es bueno abstenerse. Error que si en donde quiera seria ruinoso, lo es incomparablemente mas en un pueblo, en que otras causas tienen hecho vilipendio al trabajo, y le privan de una gran parte del fruto que naturalmente le corresponde.

Mas si tal es la influencia, que en la pobreza y ruina de un Pueblo pueden tener los errores á que da causa su Teología; ¿qué efectos no debió producir la de los Gentiles, que era ella misma un tejido de los mas absurdos? No obstante, Roma fué opulenta, fuélo Athenas. Nuestra Teología no puede proporcionarnos, por muy mal que se enseñe, tanta ignorancia como proporcionaba á los Gentiles la suya; pues sobre no enseñarles nada sobre la moral, les daba ideas ridiculas y falsas de Dios, cuyo conocimiento es el objeto de la Teología. Por otra parte las supersticiones, que haya podido ocasionar la Teología Christiana mal enseñada ó mal entendida, no equivaldrán jamas á aquella muchedumbre infinita de opiniones absurdas, de agüeros, anuncios, portentos y credulidades á que estaba sujero el vulgo pagano en todas sus acciones Luego si los Gentiles, siendo ignorantísimos en la Teología, no por eso dexáron de ser doctos en otras ciencias, y sobre todo en las artes útiles y agradables; la Teología Christiana de España no debe ser de peor condicion que la Gentílica: y sí no somos tan doctos, tan ricos, tan cultos, tan amenos, como yo quisiera, haciendo quanto está de mi parte para que lo seamos, y otros tambien haciendo quanto está de la suya para lo contrario, no está el defecto ciertamente en la Teología.

Esto es lo que á algunos demuestra evidentemente su dialéctica: y una dialéctica, que hace demostraciones tan exáctas y cumplidas, merece bien toda la atencion de un hombre. Yo pues, que confieso, ingenuamente no haberla estudiado, aunque he estudiado en España, procuraré examinarla y compararla con la que me han enseñado, tomada de unos libros que andan por ahí con el nombre de Aristóteles. Pero este examen necesita todo un Discurso. Porque yo habré de detenerme en él con tanto mas gusto, quanto me dará tal vez ocasion para deshacer mil alucinaciones, en que veo incurrir a muchos en esta materia por no haber comprendido bien lo que sobre ella he dicho en los papeles, que he publicado sobre el luxo, y por no reflexionar que si hay una riqueza pública necesaria para la felicidad temporal de los Pueblos, y que no conduce poco para la eterna; hay tambien otra que no es menos opuesta á la una que a la otra.

Tengan empero entendido mis Lectores, que de dos cosas habré de abstenerme en esta discusion. La una es de usar en toda ella de expresion que huela á estilo figurado: no sea que si por ventura digo que los abusos y errores que se han mezclado en la Teología, y la pobreza nacional, que han ocasionado, y que dista tanto de la Evangélica como el cielo de la tierra, conducen á la eterna bienaventuranza, imitando en esta clarísima, aunque helada ironía, el lenguaje de varones muy piadosos y respetables, y aun del mismo Dios; haya quien, tomándola por un verdadero aserto, infiera de aquí que en mi opinion lo que es conducente á la felicidad de la otra vida, perjudica á la prosperidad de los Estados. Ni con haber clamado tantas veces en mis escritos contra tan absurda y detestable máxima me contemplo á cubierto de semejante calumnia. La otra es de hacerme cargo de ciertos argumentos, que suelen proponerse contra esta doctrina, dictados mas por la malicia, que por la ignorancia. Yo mismo he visto hacer el siguiente: *La Teología y Moral de España no son heréticas: luego para que España sea feliz políticamente es preciso arrancar de ella una Teología y una Mora Christianas que no son heréticas.* ¡Buen Dios, qué dialéctica tan admirable! Como si fuese lo mismo no ser herética una doctrina que ser Christiana: como sí todo lo que no es opuesto al Dogma, fuese verdadero, fuese laudable.